

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2478

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Trigésima** cuarta Feria Provincial del Libro, realizada entre los días 2 y 10 de julio de 2011, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (2.704-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Edición XXXIV de la Feria Provincial del Libro a realizarse en el año 2011, en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Feria Provincial del Libro que se llevó a cabo entre los días 2 y 10 de julio de 2011, en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Feria Provincial del Libro que se llevó a cabo entre los días 2 y 10 de julio de 2011, en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en esta edición el evento fue dedicado a la memoria de los casi 100 años del escritor Ernesto Sabato, a los 100 años del nacimiento del poeta y escritor misionero Manuel Antonio Ramírez y también se recordaron los 200 años del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento y los 200 años de la muerte de Mariano Moreno; entre otras actividades. Así también se llevaron a cabo homenajes a María Elena Walsh y otras personalidades de nuestra cultura. Como en sus ediciones anteriores, durante la feria se desarrollaron cursos, talleres, charlas, presentaciones de libros, obras de teatro y cursos de capacitación, entre tantas otras. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Edición XXXIV de la Feria Provincial del Libro, a realizarse del día 2 al 10 de julio de 2011 en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.